



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

040-20

Salta, **21 FEB 2020**
Expediente N° 12.461/14

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Lic. Fernando Josué VILLALVA, venció el 31 de Diciembre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-889/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria N° 06/19 del 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María S. FORSYTH y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe